

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION PROYECTO «LAT 132 KV D/C DE LAT 132 KV TRANCO-GUADALMENA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ALPERUJO»

Finca nº	Titular	Afección				Catastro		Citación		
		Servidumbre		Apoyos		Polig	Parc	Día	Mes	Hora
		M.I.	Sp m2	Nº	Sup(m2)					
Local de reunión: Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco										
1	LORENZA BUENO MONTOYA	9,1	33	½ 1	9,68	41	125 B	22	Noviembre	11:00
6	AGROPECUARIA GUADALMENA, S.L.	203,20	3048	½ 2	1,81	41	164 A	22	Noviembre	11:15
20	EMILIO CABALLERO BLANCO	89,10	736	½ 6	1,62	42	8	22	Noviembre	11:30
21	EMILIO CABALLERO BLANCO	95,60	710	-	-	42	13	22	Noviembre	11:30
30	HORTENSIA BUENO BUENO	370,60	3707	8	3,42	42	17 B	22	Noviembre	12:00
31	HORTENSIA BUENO BUENO	167,40	329	-	-	42	18	22	Noviembre	12:00
34	HORTENSIA BUENO BUENO	68,20	1003	-	-	42	17 B	22	Noviembre	12:00
36	HORTENSIA BUENO BUENO	28,40	403	9	13,30	42	16 A	22	Noviembre	12:00
49	JOAQUINA BELLÓN PASCUAL	59,10	886	-	-	42	25 A	22	Noviembre	12:30
55	JOAQUINA BELLÓN PASCUAL	33	394	-	-	42	88	22	Noviembre	12:30
Local de reunión: Ayuntamiento de Puente de Génave										
66	JESUS DE CASTRO MARTÍN	8	15	-	-	1	170	22	Noviembre	13:15
67	JESUS DE CASTRO MARTÍN	170	2503	½ 17	1,81	1	169	22	Noviembre	13:15

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca el levantamiento de actas previas que se citan. (PP. 3563/2004).

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA EN CADIZ, POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A EL PUERTO DE SANTA MARIA» EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA Y EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Por Resolución de 19 de mayo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, ha sido autorizado el proyecto de instalaciones denominado «Gasoducto para suministro de Gas Natural a El Puerto de Santa María», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Cádiz), y reconocida, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública.

Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes

y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 11 de noviembre de 2004 en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en anexo.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Gas Transportista, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 13 de octubre de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE: m² EXPROPIACION EN DOMINIO SP: m.I. SERVIDUMBRE DE PASO OT: m² OCUPACION TEMPORAL POL: POLIGONO PAR: PARCELA de catastro

MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA/HORA
CA-JF-31	HDROS. JOSE BERNAL ENRÍQUEZ	CAMINO MONTEALEGRE, BAJO 22. FINCA LA CALESA.	JEREZ DE LA FRONTERA	15	196	163	3	LABOR RIEGO	11-11-04/ 9,30
CA-JF-42	PROMOTORA INMOBILIARIA BASILIO IGLESIAS	MANUEL M ^o GONZÁLEZ, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	90	1218	161	2	LABOR SECANO	11-11-04/ 9,00
CA-JF-59	HDROS. JOSE M ^o GUERRERO ORTEGA-VIUDA DE PARRA	DIVINA PASTORA, 4-2 ^o -C	JEREZ DE LA FRONTERA	482	6650	83	10	LABOR Y VIÑA RIEG	11-11-04/ 9,30
CA-JF-61	FELIPE PEDRO Y ALEJANDRO SOLER	CAÑADA DEL CARRILLO, S/N. EL PORTAL	JEREZ DE LA FRONTERA	427	6020	83	14	ZONA AJARDINADA	11-11-04/ 9,00
CA-JF-61	JOSÉ TORO GIL	ALGARBE, 29-1 ^o B	JEREZ DE LA FRONTERA	427	6020	83	14	ZONA AJARDINADA	11-11-04/ 9,00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, convocatoria de levantamiento de acta previa que se cita. (PP. 3612/2004).

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA EN CADIZ POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A MEDINA SIDONIA» EN EL TERMINO MUNICIPAL DE MEDINA SIDONIA (CADIZ)

Por Resolución de 13 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ha sido autorizada la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado «Canalización para suministro de Gas Natural a Medina Sidonia», en el término municipal de Medina Sidonia (Cádiz), y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el

precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 11 de noviembre de 2004, en el Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en Anexo.

En el expediente expropiatorio, «Megasa Meridional de Gas, S.A.U.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 13 de octubre de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: SUMINISTRO DE GAS NATURAL A MEDINA SIDONIA -PROVINCIA DE CADIZ- MUNICIPIO: MEDINA SIDONIA

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE: m² EXPROPIACION EN DOMINIO SP: m.I. SERVIDUMBRE DE PASO OT: m² OCUPACION TEMPORAL POL: POLIGONO PAR: PARCELA de catastro

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA/HORA
CA-MS-1	JUAN TORRES SÁNCHEZ	CTRA. MEDINA- ALCALÁ KM 2,80	MEDINA SIDONIA		21	322	112-113	11	PASTOS	11-11-04 / 13,30
CA-MS-3BIS	SEBASTIÁN VACA MONTERO	BORQUE, 1	MEDINA SIDONIA		215	3010	110	33	PASTOS	11-11-04 / 13,30